

273.

Cautin



G11

1911.

EXPEDIENTE NUM. *273* MES DE *Septiembre*

Sección *1^a*

Secretaría *Gobernación*

EXTRACTO

Club Patriótico en Mexicali.

*El Jefe Coronel de E. M. J. Garcia Conde,
transcribe oficio del Jefe de las Juezas en Mexica
li, en que inicia la conveniencia de fundar un
Club para combatir la ideas Magouistas*



*Sub-
punto 5.*

Sección 1.^a
Número 436

El Mayor Jefe de las Fuerzas en Mexicali,
en Informe recibido a esta Jefatura, entre otras cosas, di-
ce lo siguiente:

Sería conveniente, para evitar la propa-
ganda de Magonistas, la supresión de Cantinas y la
Organización de un Club que se ocupe de inspirar
el patriotismo de nuestros Conciudadanos, explotándose
las medidas que han tomado los Magonistas de adherir
se elemento extranjeros, pues según he podido observar
los individuos que se afiliaron al partido filibustero,
fueron engañados de que perseguían ideales sanos, y en-
mo esta gente es ignorante, fué llevada por el en-
tusiasmado de la chusma sin tener principios ni
saber nada. Dependerá de la inteligencia de las per-
sonas que integrarán el Club, de conseguir a todo
el pueblo en contra de los Magonistas perdiendo
también ocuparse de corregir el carácter levantisco
y aventurero de esta.



*Oct. 3/911.
y trasci-
a Gob.
manifestando que
el concepto de
Jefatura por
tomarse en
consideración
razones que
en este particular
que se sirva dar cuenta con él a la Superioridad.
que ya habíamos
recibido por el suscrito,
sin ya dadas algunos pasos
recomendados, con el Subjefe
Al C. que todo ello se
describi. suspenso apro-
mete a la Secretaría de la Jefatura Política
ción de en sin por se
unto de sus sus intes p^o est. dist.*

Lo que tengo la honra de insertar a U^o par
que se sirva dar cuenta con él a la Superioridad.

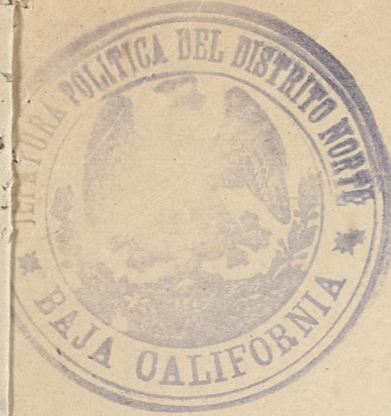
Libertad y Constitución

Ensenada, B. Cal. Septiembre 27 de 1911

El Jefe de Estado Mayor de la Brigada
Fuget Garcia Condé

Secretario de la Jefatura Política

10/11/90. Presente



E.F.C.

1/a.

1490.-

El Jefe de Estado Mayor de la Brigada Expedicionaria en oficio número 436 de fecha 27 de Septiembre próximo pasado, dice á esta Jefatura Política lo siguiente:

"El Mayor Jefe de las Fuerzas en Mexicali, en informe rendido, á esta Jefatura, entre otras, dice lo siguiente:—"Será conveniente para evitar la propaganda de Magonistas, la supresión de cantinas y la organización de un Club que se ocupe de inspirar el patriotismo de nuestros conciudadanos, explotándose las medidas que han tomado los Magonistas de adherirse elementos extranjeros, pues según he podido observar los individuos que se afiliaron al partido filibustero, fueron engañados lo que perseguían ideales sanos, y como esta gente es ignorante, fué llevada por el entusiasmo de la chusma sin tener principios ni saber nada. Dependerá de la inteligencia de las personas que integran el Club, de conseguir á todo el pueblo en contra de los Magonistas puliendo también ocuparse de corregir el carácter levantisco y aventurero de ésta.—Lo que tengo la honra de insertar á Ud. para que se sirva dar cuenta con él á la Superioridad."

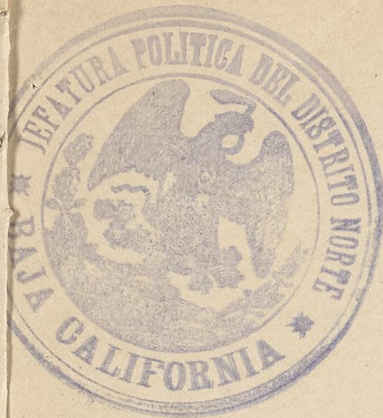
Lo que tengo la honra de transcribir á esa Secretaría, para su superior conocimiento, manifestándole, respetuosamente, que en el concepto de esta Jefatura Política, son de tomarse en consideración las razones que sobre el particular aduce el citado Señor Mayor; razones que por otra parte confirman la pertinencia de las medidas señaladas al Subprefecto Político de Mexicali, encaminadas á procurar por todos los medios posibles la inculcación del orden y de la moralidad entre los vecinos de aquel lugar.

Reitero á Ud. mi respetuosa y distinguida consideración.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.—Ensenada, B.C., Octubre 4 de 1911.

El Jefe Político.

Al Secretario de Gobernación.



Sección 1/a.

N.º 1505.-

Tengo la honra de acusar á Usted recibo de su oficio número 436 girado por la Sección Primera con fecha 27 de Septiembre próximo pasado, en el que se sirvió transcribir el del Mayor Esteban Cantú Jefe de las Fuerzas de Mexicali, relativo al cierre de las cantinas que existen en ese lugar, á fin de evitar la propaganda Magonista, manifestándole por acuerdo del C. Jefe Político, que ya se dá aviso á la Superioridad de este asunto, para lo que á bien tenga resolver.-

Reitero á Ud. mi atenta consideración.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-Ensenada, B.C., Octubre 4 de 1911.

El Secretario.

Al Jefe del Estado Mayor de la Brigada.

Presente.



1-273
11

Aut...

Sección Tercera.

Número 4323

En respuesta al oficio relativo de Ud. Número 1490, fecha 4 del actual, le manifiesto que esta Secretaría aprueba que se recomiende á la Jefatura Política de Mexicali, dicte las medidas conducentes á efecto de mantener el buen orden y moralidad entre los vecinos de aquel lugar.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

México, Octubre 13 de 1911.

*Por orden del Secretario:
El Oficial Mayor,*

Al Jefe Político del Distrito Norte de la Baja Cal.

ENSENADA.

A. V. P. M.